



Recepción: 06 / 05 / 2019

Aceptación: 18 / 06 / 2019

Publicación: 05 / 07 / 2019



Ciencias sociales y políticas

Artículo de investigación

***Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro
Ayora Alto del Cantón Loja***

***Risk Levels In Women Victims of Intra-Family Violence of Isidro Ayora Alto Del
Cantón Loja Neighborhood***

***Níveis De Risco Em Mulheres Vítimas De Violência Intrafamiliar Do Vizinho De
Isidro Ayora Alto Del Cantón Loja***

Emérita Beatriz Montaña-Tejedor ^I

emeritamontano@gmail.com

Celsa Beatriz Carrión-Berrú ^{II}

celsa.carrion@unl.edu.ec

Betti del Cisne Reyes-Masa ^{III}

betti.reyes@unl.edu.ec

Cecilia Isabel Merino-Armijos ^{IV}

cecilia.merino@unl.edu.ec

Correspondencia: celsa.carrion@unl.edu.ec

^{I.} Egresada de la Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.

^{II.} Magíster en Desarrollo Comunitario, Magíster Mención Salud Pública, Doctor en Medicina y Cirugía, Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Químico Biológicas, Docente de la Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.

^{III.} Magíster en Desarrollo Comunitario, Doctora en Trabajo Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.

^{IV.} Magíster en Desarrollo Comunitario, Doctora en Trabajo Social, Docente de la Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.

Resumen

Este trabajo permitió cumplir con el objetivo general que se planteó como “Determinar los niveles de riesgo que se presentan en los casos de violencia intrafamiliar en las mujeres del barrio Isidro Ayora de la ciudad de Loja, para contribuir con un plan de acción social encaminada a la prevención de la violencia”. Es un estudio de corte transversal, en donde la metodología que se utilizó durante el proceso de la investigación demostraron su eficiencia, pertinencia y factibilidad, fue el Método Científico, apoyado de sus métodos auxiliares, los cuales permitieron tener contacto directo con las mujeres del barrio y tener una visión clara del objeto de estudio y, además, obtener información relevante que sirvió para conocer y detallar el problema de investigación; se aplicó una encuesta a 20 mujeres, y unas entrevistas a la presidenta del barrio, a la Directora del Subcentro de Chonta Cruz, al jefe de policía de la unidad comunitaria de Tierras Coloradas. Los resultados obtenidos, muestran que la violencia psicológica es la que mayor afecta a esta población estudiada con un nivel de riesgo moderado, y quien ejerce la violencia en el hogar son sus esposos, de esta manera se consideró oportuno el diseño de un plan de acción social encaminado a la prevención de la violencia en los hogares de las mujeres del barrio Isidro Ayora, el mismo que constará de varias actividades estratégicas que posibiliten un trabajo integrado, en donde sea ellas las gestoras de su propio cambio para de esa manera contribuir al bienestar, mejorar la calidad de vida de las mujeres y salir del ciclo de violencia.

Palabras claves: Violencia; niveles de riesgos; mujeres.

Abstract

This work allowed us to fulfill the general objective that was established as "Determine the levels of risk that occur in cases of intrafamily violence in the women of the Isidro Ayora neighborhood of the city of Loja, to contribute with a social action plan aimed at the prevention of violence." It is a cross-sectional study, where the methodology that was used during the research process showed its efficiency, relevance and feasibility, it was the Scientific Method, supported by its auxiliary methods, which allowed to have direct contact with the women of the neighborhood and have a clear vision of the object of study and, in addition, obtain relevant information that served to know and detail the research problem; a survey was applied to 20 women, and interviews were given to the president of the neighborhood, the Director of the Chonta Cruz Subcenter, and the chief of police of the communal unit of police of colored lands. The results obtained show that psychological violence is the one that

most affects this population studied with a moderate level of risk, and who exercises violence at home are their husbands, in this way it was considered appropriate to design an action plan social project aimed at the prevention of violence in the homes of the women of the Isidro Ayora neighborhood, which will consist of several strategic activities that enable integrated work, where they are the managers of their own change to thereby contribute to well-being, improve the quality of life of women and get out of the cycle of violence.

Palabras claves: Violence, Risk levels; Women.

Resumo

Este trabalho nos permitiu cumprir o objetivo geral que foi proposto como “Determinar os níveis de risco que ocorrem em casos de violência doméstica em mulheres no bairro Isidro Ayora da cidade de Loja, para contribuir para um plano de ação social que visa prevenção da violência”. Trata-se de um estudo transversal, onde a metodologia utilizada durante o processo de pesquisa demonstrou sua eficiência, relevância e viabilidade, foi o Método Científico, apoiado por seus métodos auxiliares, que permitiram o contato direto com as mulheres do bairro e ter uma visão clara do objeto de estudo e, além disso, obter informações relevantes que servissem para conhecer e detalhar o problema de pesquisa; Uma pesquisa foi aplicada a 20 mulheres e entrevistas com o presidente do bairro, o diretor do subcentro de Chonta Cruz, chefe de polícia da unidade comunitária de Terras Coloradas. Os resultados obtidos mostram que a violência psicológica é a que mais afeta essa população estudada com um nível moderado de risco, e aqueles que exercem violência em casa são seus maridos, desta forma, foi considerado adequado elaborar um plano de ação. visa prevenir a violência nos lares de mulheres do bairro de Isidro Ayora, que consistirá em diversas atividades estratégicas que possibilitam o trabalho integrado, onde são os gestores de sua própria mudança para assim contribuir para o bem-estar, melhorar a qualidade de vida das mulheres e abandonar o ciclo de violência.

Palavras chaves: Violência; níveis de risco; mulheres.

Introducción

Amador, (2010) señala “Violencia intrafamiliar es la que se produce dentro del hogar, en el ámbito familiar y privado, donde existe una relación afectiva, en definitiva, es todo acto cometido dentro de la familia o cuando la familia o la convivencia se rompe”. Garmendia, (2011), menciona que según la OMS, las muertes registradas por causas violentas en el mundo alcanzaron la cifra de 1.659.000; el 90% se produjo en países de ingresos bajos a medianos, entre los cuales se encontraban los países latinoamericanos, lo que demuestra que este es un problema serio en América Latina, en su gran mayoría las personas maltratadas son del género femenino, con más frecuencia en las mujeres de 25 a 34 años de edad, se estima que el 90 % son mujeres; el 8 %, a hombres y solo un 2 %, mixto. Según el INEC el 76% de las mujeres ecuatorianas han vivido algún tipo de violencia por parte de la pareja o ex pareja. Por otra parte el diario el Comercio, en su edición del 25 de noviembre del 2018, menciona que el Ecuador presenta que existen 75 femicidio de mujeres que han sido violentamente asesinadas, desde el 1 de enero hasta el 23 de noviembre 2018, el 64% de las víctimas tenían entre 14 y 36 años de edad, el 14% fueron adolescentes, y el 6% fueron niños de 0 a 5 años.

En la provincia de Loja el 73,75% han sido víctimas de violencia por su pareja sentimental, el 41,4% violencia psicológica, el 31,1% violencia física, y la violencia sexual 12,2%, el 7.8 % violencia patrimonial, en Loja se registraron 3 femicidios en el año 2018.

Este trabajo hace referencia de forma directa a los “Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro Ayora alto del cantón Loja”, considerándolo como un tema de vital importancia en la investigación, en el ámbito familiar y con los objetivos direccionados, argumentar teóricamente las variables de estudio referente a la violencia intrafamiliar y niveles de riesgo, identificar los niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia, caracterizar los tipos de violencia intrafamiliar en las mujeres del barrio Isidro Ayora de la ciudad de Loja, diseñar un plan de acción social con estrategias de prevención e implementación redes de apoyo que coadyuve a disminuir el índice de violencia en mujeres del barrio, así como también denotar la importancia que aportan significativamente en su intervención los/las Trabajador/a Social, con el propósito de visibilizar los niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia y de su entorno familiar.

El artículo está estructurado en cuatro secciones además de la introducción. Mientras que en la segunda se discuten los datos utilizados y se describen la metodología empleada para analizar el problema planteado. En la tercera sección presentamos la discusión de resultados de la investigación,

dando a conocer los principales hallazgos obtenidos del trabajo de campo, corroborando de esta forma la existencia del problema y en la última se presentan las conclusiones, que facilitaron el diseño de un plan de acción social con enfoque en el objeto de estudio.

Material y Método

Los datos que se ha utilizado para esta investigación se han extraído de un estudio de corte transversal realizado a través de un sondeo previo, mediante diálogos con la presidenta del barrio, y se tomó en consideración 20 casos de mujeres que presuntamente son violentadas.

El diseño de la investigación estará de acuerdo con las modalidades de la investigación: de campo, documental-bibliográfica y explicativa y a través de los siguientes métodos y técnicas.

Se utilizó el método científico y sus diferentes métodos auxiliares (método inductivo, método deductivo, método analítico, método sintético); así como las diferentes técnicas (observación, encuesta, entrevista no estructurada, triangulación).

Se utilizó la escala de Medición Violencia Intrafamiliar (VIF J4), elaborada en Ecuador, ciudad de Cuenca, en el año 2014, por el Dr. Julio Alfredo Jaramillo Oyervide, para lo cual tomó como muestra 20 mujeres del barrio Isidro Ayora de la ciudad de Loja, que son víctimas de violencia de género. La escala mide las siguientes dimensiones: psicológica, física, sexual, social, de género, patrimonial, con los ítems de casi nunca con un valor de 1 punto, pocas veces con un valor de 2 puntos, a veces con un valor de 3 puntos, muchas veces con un valor de 4 puntos, casi siempre con un valor de 5 puntos.

Resultados

Tabla 1.

Caracterización según el tipo de violencia determinada en la población participante

TIPO DE VIOLENCIA	CLASE DE AGRESION		
		(f)	(%)
VIOLENCIA FISICA	Bofetadas (0)	6	30
	Puñetes (2)		
	Patadas (3)		
	Golpe con objetos (0)		
	Intento de asfixia (1)		
VIOLENCIA PSICOLOGICA	Desprecios	8	40
	Insultos		
	Humillaciones		
	Control		
	Chantaje y amenaza		
	La espia		
	Presión		
Engaño			
VIOLENCIA PATRIARCAL	Limitación de dinero	1	5
VIOLENCIA SOCIAL	Le prohíbe visitar su familia	3	15
	Le prohíbe trabajar		
	Estudiar		
	Revisa sus pertenencias como celulares		
VIOLENCIA SEXUAL	Obligación a tener relaciones sexuales sin consentimiento	2	10
Total		20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del barrio Isidro Ayora alto del cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación cuantitativa. Con respecto a la caracterización de los tipos de violencia se puede mostrar que existen diferentes opciones que nos permitieron determinar, el tipo de violencia y sus respectivas características en la población investigada se estudiaron casos de violencia intrafamiliar con su riesgo respectivo quedando evidenciado que la violencia el 40% de las mujeres encuestadas sufren violencia psicológica, el 30% corresponde a la violencia física, el 15% corresponde a la violencia social, el 10% violencia sexual, y en porcentaje menor significativo la violencia patriarcal.

Análisis cualitativo. De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada y la entrevista al UPC (Unidad de Policía Comunitaria) de Tierras Coloradas de la ciudad de Loja y al Subcentro de Chonta Cruz, se identifica los tipos de violencia presentes en las mujeres víctimas de este problema social; respondiendo al objetivo planteado en la investigación se determina las siguientes caracterizaciones según el tipo de agresión sufrida por la víctima, para determinar la caracterización se iniciará con el tipo de violencia con el porcentaje más elevado:

En cuanto a los resultados sobre violencia psicológica se logró determinar las situaciones como: insultos por parte del agresor, humillaciones, chantajes y amenazas, además se evidencia que existe desprecio manifestado por la víctima que causa el agresor, la existencia de infidelidad en el hogar puede desencadenar violencia psicológica, además de ejercer un poder autoritario sobre ella en el aspecto laboral de quehaceres domésticos que no son remunerados ni reconocidos ante la sociedad,

carentes de un pago como es el caso de las amas de casa, en cuanto al porcentaje restante manifiestan que existe el control autoritario que ejercen su parejas, se puede evidenciar además que en una mínima proporción los esposos espían a sus cónyuges, situaciones que es difícil comprobarlas.

Los resultados demuestran que la violencia física se caracteriza: por patadas, puñetes, golpe con objetos, intento de asfixia y es aquella violencia que deja marcas visibles en cualquier parte del cuerpo de la mujer. Los resultados de la investigación sobre violencia sexual se determinaron que las características más frecuentes que señalaron las encuestadas son: la prohibición sobre la utilización de los métodos anticonceptivos, lo cual no da a la mujer la libertad de realizar planificación familiar para concebir a sus hijos e hijas, sino que debe estar dispuesta a lo que su pareja desee; en la mayoría de los casos la carga de la anticoncepción esta puesta en la mujer, dejando en evidencia una mirada profundamente machista debido a los diferentes concepciones y construcciones que la sociedad impone a través de los tiempos, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la ley nacional que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación dice que todas las personas tenemos derecho a: Disfrutar de una vida sexual saludable y placentera, sin presiones ni violencia. sin sufrir discriminación ni violencia, decidir si tener o no tener hijos e hijas, cuándo y con quién tenerlos, el número de hijos y el espaciamiento entre sus nacimientos, recibir atención gratuita de nuestra salud sexual y reproductiva, obtener información y orientación clara, completa y oportuna sobre nuestra salud sexual y reproductiva, en palabras sencillas y comprensibles, elegir el método anticonceptivo que más se adapta a nuestras necesidades, criterios y creencias, acceder gratis a los métodos anticonceptivos en hospitales, centros de salud, obras sociales y prepagas, acceder a la atención con garantía de intimidad, igualdad y no discriminación en los servicios de salud.

Un grupo considerable de participantes coincide que sus esposos les prohíben embarazarse y les prohíben asistir al ginecólogo constituyéndose esto como un riesgo para la salud sexual y reproductiva de la mujer; el control médico es importante para prevenir enfermedades que detectadas a tiempo pueden ser tratadas eficazmente con resultados positivos, este es un gran riesgo ya que al no realizarse chequeos médicos periódicamente, la pareja se expone a enfermedades que pueden afectar a la salud, como en el caso enfermedades de transmisión sexual como el VIH, también estamos en riesgo de sufrir una mayor violencia, el miedo a ser rechazadas por la pareja, la amenaza y el miedo a que la pareja desvele su situación al entorno social, el estigma y la discriminación asociado, aún, con la infección por VIH, hace que se inicien, se mantenga o se incrementen las situaciones de violencia,

independientemente de su edad quedado evidente que la violación de los derechos sexuales y reproductivos que tiene la mujer en esta población estudiada.

En lo correspondiente al tipo de violencia social se determina que las características que permiten aseverar que en esta población existe este tipo de violencia son las siguientes: su cónyuge revisa sus pertenencias dentro de estas con mayor énfasis su celular, le prohíbe visitar a su familia además que no pueden retomar sus estudios, de esta forma el agresor aísla a la víctima de sus familiares y de la sociedad con la finalidad mantener el control y ser la única persona con quien ella frecuente y así tenerla inmersa en un cuadro de violencia que no le permite alejarse de él y darle nuevo rumbo a su vida.

Cabe destacar que en esta investigación se pudo evidenciar que existe violencia patriarcal ligada a la cultura, en donde se la ve como naturalizada y amparada en las desigualdad estructural de poder que existe entre el hombre y la mujer, estas pautas culturales están muy arraigadas en la sociedad, por eso es tan difícil el reconocimiento de la violencia en la mujer y tiene gran influencia, debido a que se esconde en los estereotipos que reproducen relaciones entre hombres y mujeres poco respetuosas, poco solidarias y con desigualdad en el trato e invisibilizan a la mujer, privándola de sus derechos, y que históricamente ha sido la forma en que el género femenino y el masculino se ha relacionado, mediante la dominación masculina sobre la mujer, y esto se encuentra persistente en la sociedad precisamente, por las características que muestran la cultura como las creencias de la superioridad del hombre, convirtiéndolo en el centro de poder, creyendo que los varones tienen ciertos privilegios de superioridad y masculinidad sobre la mujer y sobre el cuerpo de la mujer, el poder y el género esta netamente ligadas al factor económico dado que en la violencia patriarcal se encontró que los esposos limitan el dinero a su esposa para gastos del hogar además de no permitirles desempeñarse en una población económicamente activa ya que les niegan el derecho de trabajar, argumentando esta actitud negativa en sus celos, desconfianza, y aparente temor de perder a su pareja, más sin embargo es notorio que la causa de esta negativa es el deseo de imponer en la mujer reglas que deben ser cumplidas aun sin estar de acuerdo, ya que es el hombre quien erróneamente considera que debe decidir incluso en la vida de su cónyuge, por el simple hecho de ser un sistema patriarcal existentes.

Tabla 2.

Frecuencia de agresión de las mujeres participantes víctimas de violencia de género en su hogar

Variable	(f)	(%)
Todos los días	3	15
Una vez por semana	6	30
Cada mes	6	30
Cada dos meses	5	25
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del Barrio Isidro Ayora Alto del Cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Análisis Cuantitativo. En la investigación realizada, con respecto a la frecuencia de la agresión se puede mostrar que el 30% sufren maltrato mensualmente y una vez por semana y, el 25 % cada dos meses.

Análisis Cualitativo. Durante el año, 2017 la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) registró 151 femicidios a nivel del Ecuador, y de estos casos corresponden 4 a la provincia de Loja, según la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) y el Taller de Comunicación Mujer (TCM) de Ecuador, que, según un estudio, en el país se han registrado 51 casos de femicidio que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 3 de julio de 2018, en la provincia de Loja se han registrado dos casos, son 184 días en los que cada 86 horas una mujer es asesinada por la violencia machista (Comercio, 2018)

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación se puede evidenciar que la mayor parte de mujeres encuestadas reciben agresiones por parte de su pareja de manera mensual y una vez por semana; por otro lado, existen mujeres que son agredidas todos los días independientemente del tipo de violencia ejercida. Este último dato es realmente preocupante, puesto que podemos darnos cuenta que este grupo de mujeres expone su vida diariamente a las agresiones por parte de su pareja, existiendo una alta tendencia a que se produzca un femicidio en el hogar, la violencia a la mujer es una causa principal de femicidio que hoy por hoy es muy común escuchar en nuestro medio, razones que conducen a que el agresor cometa un delito de muerte son, los celos constantes a la pareja, la decisión de su pareja de separarse, rechazo o negación a una relación, el machismo creyendo que el hombre es superior a la mujer, lo que conlleva a una discriminación y al maltrato constante, que regularmente termina en femicidio, lamentando no poder alzar su voz pensando que su voz no tiene eco en la sociedad y viviendo momentos aterradores junto a alguien que en un comienzo dijo amar, cuidar y respetar.

¿Si usted ha vivido hecho de violencia, ¿cómo afecta en su vida?

Por considerarse una pregunta de tipo abierta, no se elabora cuadro estadístico, a continuación, se detallará los criterios de las encuestadas:

- Desconcentración
- Sufrimiento
- Tomar decisiones inadecuadas, melancolía, depresión
- Psicológicamente afecta la personalidad
- Despechos
- Tristezas
- Odio hacia el agresor
- Puede producir discapacidad

Análisis Cualitativo. Las respuestas emitidas por las mujeres encuestadas son de gran importancia en la investigación ya que permite identificar el grado de afectación que la violencia genera en la mujer y en la familia. Analizando los datos obtenidos se puede decir que las secuelas de la violencia pueden llegar a ser muy graves, y afectar directamente al estado emocional de la mujer, causando daños en la personalidad de la víctima, las bromas, los chantajes, los celos, humillar en público, las intimidaciones, todas estas causas acompañado de sufrimiento, melancolía y depresión, lo cual al conjugarse genera sentimientos de odio hacia al agresor que en un ataque de furia y frustración pueden llevar a la mujer a cometer actos que la pueden marcar de por vida; en estos casos hay que tener mucho cuidado, puede ir en aumento y pasar a un mayor nivel de la violencia como las caricias agresivas, manosear, golpear jugando, pellizcar, arañar, cachetear, patear, encerrar y aislarla de la familia, la violencia al ser física puede producir discapacidad ya sea temporal o permanente, e incluso puede provocar una muerte temprana y un deterioro en la salud, cuando se presenten éstos signos ante esto hay que reaccionar no dejarse destruir, que esto puede ir escalando y llegar a las amenazas con objetos o armas, forzar a una relación sexual, mutilar, es necesario buscar ayuda profesional y si no lo hace puede llegar al femicidio que no hay nada que hacer, sin duda alguna independientemente al tipo de violencia, la mujer que vive esta situación lleva consigo huellas imborrables, para toda la vida, mediante un tratamiento psicológico, grupos de autoayuda que pueden ayudar a alivianar las marcas que por cosas del destino le toca vivir a mujeres que jamás imaginaron atravesar esta dolorosa situación.

Tabla 3.

Integrante familiar que ejerce la violencia en el hogar

Variable	(f)	(%)
Papá	0	0
Esposo	13	65
Conviviente	3	15
Expareja	4	20
Enamorado	0	0
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del Barrio Isidro Ayora Alto Del Cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación Cuantitativa. En la investigación realizada, el 65% señalan que el esposo es el que ejerce la violencia, el 20 % son maltratadas por su expareja y un 15% el conviviente.

Análisis cualitativo. El enfoque de género son construcciones sociales que la sociedad asigna, como los roles culturales, normas jurídicas, valores morales individuales y sociales, a hombre y a mujer, pero en su mayoría estos roles son asignados en proporciones desiguales lo cual trae consigo dificultades que afectan negativamente al ambiente emocional de la mujer y del entorno familiar en que se desenvuelve, la escuela es otro espacio de socialización donde nacen también las relaciones que influyen en la cotidianidad, en la construcción de la identidad y la adquisición de conocimientos que permiten el desarrollo de la socialización de la familia con el niño/as, es muy importante construir espacios de convivencia familiar, dejando de lejos los estereotipos y los patrones culturales que la sociedad asigna, hablar de enfoque de género es muy importante, permite reconocer las potencialidades que cada persona tenemos y a tener una mirada sin discriminación alguna y a vernos a todos por iguales de derechos y equidad de género.

Un hombre violento no nace, se hace violento, de acuerdo al ambiente donde ha vivido y se ha desarrollado, tomando en cuenta la historicidad que sufrió en torno a la violencia independiente del tipo de violencia que haya experimentado a lo largo de su vida, puede convertirse en maltratador, y tiene sus orígenes en vivencias como: atestiguar o experimentar abuso desde la infancia esto nos induce a reflexionar que el comportamiento de los hijos/as testigos de malos tratos en el seno de su hogar, imitan las pautas de los padres, por lo que si un hijo/as ha vivido la violencia en el hogar, lo llega a ver como algo normal y puede imitar las conductas del maltratador, el consumo de alcohol y drogas, pueden ocasionar violencia en el hogar mientras el agresor se encuentra bajo sus efectos, otro

detonante es la utilización de la violencia para resolver los conflictos en el hogar, carencia de afecto en su infancia, poca formación en valores; los patrones culturales se encuentra íntimamente vinculado con la violencia considerándolo como sistema global que abarca diferentes prácticas culturales y religiosas, es donde se establecen las diferencias entre el hombre y la mujer y son actos acompañados de palabras, insultos, agresiones físicas, y poder con el fin de sentirse superior a la mujer. En los datos obtenidos se puede evidenciar que la violencia es ejercida en la mayoría de casos por los esposos, lo que lleva a pensar que como es evidente, el agresor proviene de formación con patrones culturales, la cual hace que el hombre piense que tiene el derecho de controlar y dominar la vida de su pareja, olvidando así el derecho a la libertad, el cual nos hace libres de tomar decisiones y optar por lo que sea más conveniente y favorable para cada uno; así mismo se observa que en algunos casos que reciben violencia de su ex pareja aunque estén separados siguen siendo víctimas de violencia, lo cual ocurre porque pese que la mujer ya ha cerrado esa etapa de su vida, su ex pareja aun no lo hace y cree que puede seguir maltratando u obligando a la mujer a realizar lo que él diga; finalmente un poco cantidad de mujeres encuestadas manifiestan que es su conviviente el agresor, quedando claro que no es un impedimento el estado civil, simplemente la violencia al ser vista como “normal” por el agresor, puede ser ejercida dentro del núcleo familia afectando a todos sus integrantes.

¿Cuál considera que son la causa más frecuente para que se produzca la violencia en su hogar?

Por considerarse una pregunta de tipo abierta, no se elabora cuadro estadístico, a continuación, se detallará los criterios de las encuestadas.

- Consumo de alcohol.
- Poco de comprensión
- Dependencia económica
- Porque dirán la familia
- Machistas
- Poco de valores
- Infidelidad
- Falta de dinero
- Impacientes
- Celos

- Consumo de drogas y alcohol
- Ignorancia
- Malos amigos
- Chismes de la gente
- Desconfianza entre la pareja
- Carencia afectiva en el hogar donde han nacido.

Análisis Cualitativo. La masculinidad como una construcción cultural que se reproduce socialmente y, por ello, no puede definirse fuera del contexto social, económico e histórico. Esa construcción se desarrolla a lo largo de toda la vida, con la intervención de distintas instituciones (la familia, la escuela, el Estado, la religión, los medios de comunicación, etc.) que moldean modos de habitar el cuerpo, de sentir, de pensar y de actuar el género. (Faur, 2004).

La masculinidad esto se debe a las construcciones sociales y culturales para perpetuar la posición privilegiada de los hombre, constituyéndola a la violencia como el instrumento mediante el cual estos han ejercido su hegemonía, legitimando el carácter patriarcal de sus sociedades, convirtiéndose así la violencia en una calidad propia de los hombres, indispensable para el desarrollo de un modelo de masculinidad hegemónica, al cual todos los hombres deben aspirar; mientras que a las mujeres les están vedadas todas aquellas conductas y patrones que lo conforman.

De acuerdo a los criterios emitidos por las encuestadas se puede determinar que la violencia intrafamiliar se produce por muchos factores, considerando principalmente el machismo que es la base de una educación que no está basada en el respeto ni la equidad por los demás, esto acompañado de consumo de alcohol representa un peligro para la víctima ya que se expone sobremanera a la violencia y atentados contra su vida. Otro factor muy considerable es la dependencia económica, la cual obliga a la mujer a seguir con su agresor ya que ella no tiene un trabajo o nunca ha trabajado, y su pareja se encarga de hacerle creer que ella no es capaz de superarse por sí sola, muchas son las causas para que la violencia exista, sin embargo es necesario mencionar las más relevantes de esta investigación como: la poca comprensión, carencia afectiva por sus padres, madres, maestros/as, poca formación en valores, estas causas traen serios problemas como es la infidelidad, generando desconfianza entre la pareja, la dependencia emocional, baja autoestima convirtiéndola en una mujer sumisa e insegura; pero sin embargo ninguna causas justifica para que se propicie la violencia en el

seno familiar, ya que las raíces de la violencia contra la mujer están relacionadas con las formas en que se ha sido educado con patrones culturales que involucran tanto a hombres como a mujeres.

Tabla 4.

Denuncia legal del agresor cuando ejerce violencia intra familiar

Variable	(f)	(%)
Si	1	5
No	19	95
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del Barrio Isidro Ayora Alto del Cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación cuantitativa. De los resultados obtenidos, el 95% señalan no han denunciado al agresor y, el 5% restante si denunció oportunamente la agresión sufrida.

Interpretación cualitativa. Una mujer violentada acarrea consigo un gran temor y miedo hacia su agresor, baja autoestima es insegura y no tiene confianza en ella misma, muchas pueden ser las razones por las que una mujer no toma la decisión de denunciar a su victimario variables paralizantes como: causas económicas como es la dependencia económica de la pareja, creencias de que si se separa no podrá dar a sus hijos e hijas un hogar decente ni lo necesario para su manutención, ausencia de alternativas muy significativas en cuanto al alojamiento, un empleo para poder subsistir; en cuanto a las causas sociales las pocas medidas eficaces de protección a las víctimas que eviten las agresiones cuando denuncien, un sistema judicial que no es eficaz ante esta problemática, la inadecuada respuesta de las instituciones, también existen motivos psicológicas como: la víctima se cree y hace auto merecedora del maltrato de un trato indigno pueden llegar apercibirse así mismas como escasa valía, poco atractivas, el miedo a las soledad, las amenazas hacia su persona y hacia sus hijos e hijas; son circunstancias por las que la mujer prefiere callar la violencia que sufre en su hogar además el desconocimiento de las instituciones que brindan ayuda en los casos de violencia, porque es el sustento del hogar, por el temor a que tome represarías contra sus hijos e hijas y contra la mujer y su familia, por vergüenza a lo que dirán la sociedad, por pena a que vaya preso, las mujeres no conocen donde acudir y si lo hacen al sistema social de la policía no encuentran la respuesta adecuada a una medida;

porque las personas de esta institución no están preparadas ni conocen las rutas críticas frente a la violencia.

Tabla 5.

Conoce instituciones que orientan a la familia en caso de violencia

Variable	(f)	(%)
Si	4	20
No	16	80
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del Barrio Isidro Ayora Alto Del Cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación cuantitativa. Con lo referente a esta pregunta, y con los resultados de la encuesta aplicada a las mujeres del barrio Isidro Ayora víctimas de violencia, se determina en el 80% no conocen acerca de las instituciones que brindan ayuda en caso de sufrir violencia intra familiar quedando evidenciado que únicamente el 20% si conocen sobre las instituciones que brindan ayuda a mujeres víctimas de violencia.

Interpretación cualitativa. Con los datos obtenidos se determina que las mujeres encuestadas no tienen conocimiento de las instituciones que brindan ayuda a las mujeres que sufren violencia, se evidencia el desconocimiento de las rutas críticas de actuación, así como también de los beneficios que estas entidades, brindan en los casas de violencia independientemente de cualquier tipo que haya ocurrido en el seno familiar, considerando como una desventaja al desconocimiento para que se propicie aún más la violencia, ya que, al ser aislada de la sociedad, al vivir reprimida en su hogar no tiene la oportunidad de relacionarse con más personas y conocer los beneficios que brindan las leyes para mujeres en esta situación de violencia, es muy importante que tengan conocimiento de las rutas de actuación a seguir para salir de la situación de violencia, empezando primeramente con la decisión y la determinación de las mujeres para apoderarse de su propia vida y ser ellas mismo las gestoras de s propio cambio: La víctima debe aprender a reconocer el hecho violento (gritos, insultos, humillaciones, golpes) y denunciar, en caso de emergencia o riesgo el paso dos sugiere la utilización de las líneas gratuitas habilitadas como Llamar al ECU911 o la nueva línea habilitada 1800 112 112,

solicitar atención médica en un centro de salud más cercano (en caso de haber sufrido heridas u otro daño físico o hasta sexual) donde se deberá pedir el correspondiente certificado médico para luego ser derivada al Ministerio Público, atender a la víctima donde se le deberá brindar contención, apoyo psicológico y legal gratuitos, precautelar por la integridad física de la víctima proveyéndola de garantías personales contra su agresor o en caso de no tener un lugar seguro donde refugiarse, remitir a la mujer y sus hijos/as a un albergue temporal, luego se procede a la investigación y recolección de pruebas para comenzar un proceso legal, el siguiente paso se sugiere una conciliación entre partes por una “única vez” para llegar a un acuerdo con sus agresores, en caso que no se llegue a ningún acuerdo se procede al enjuiciamiento, imputación y condena del agresor llegando a un juicio formal y sentenciar la pena del culpable que va desde los 2 hasta los 30 años en caso de feminicidio. (Castaños, 2015).

¿Qué acciones considera usted, son fundamentales para apoyar a las mujeres que sufren violencia?

Por considerarse una pregunta de tipo abierta, no se elabora cuadro estadístico, a continuación, se detallará los criterios de los encuestados.

- Potenciar sus habilidades para generar ingresos.
- Tomar conciencia sobre el problema.
- Proyectos de empoderamiento.
- Brindar ayuda psicológica.
- Incentivo o trabajar.
- Capacitaciones por parte de instituciones para brindar orientación.
- Brindar talleres de manualidades.
- Terapias familiares.
- Talleres vivenciales.
- Programas de prevención.
- Que las trabajadoras sociales realicen visitas domiciliarias.
- Fomentar un ambiente de respeto mediante la comunicación

Interpretación Cualitativa. En lo referente a esta pregunta se toma en consideración los criterios emitidos por las encuestadas evidenciando claramente que las opiniones vertidas por esta población

estudiada para así evitar los actos de violencia en el hogar; sensibilizar a las mujeres mediante talleres de prevención sobre temas de violencia, terapias familiares e individuales, talleres vivenciales donde se eleve su autoestima, el trabajo en equipo, y la implicación personal de la mujer y sea ella la propia gestora del cambio, fomentando espacios de respeto y diálogo, con el propósito de empoderar a la mujer y hacer que reconozca el problema que está viviendo, que las instituciones brinden capacitaciones, talleres y campañas con temas relacionados a la violencia, las trabajadoras sociales realicen las visitas domiciliarias y seguimientos a las familias que son víctimas de violencia, con el fin de que esta situación mejore y se fomente la armonización en la familia, se implementen talleres sobre actividades productivas para incentivar a la mujer a que genere ingresos económicos propios en esta población y no depender en la gran mayoría de sus parejas, y por ende mejorar la calidad de vida.

Tabla 6.

Niveles de riesgo sobre violencia física en las mujeres del barrio Isidro Ayora de la ciudad de Loja

Niveles de riesgo	(f)	(%)
Leve	7	35
Moderada	9	45
Severa	4	20
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del barrio Isidro Ayora alto del cantón Loja

Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación cuantitativa. De la información obtenida se determina que, el 60% de las mujeres sufren violencia física en un nivel de riesgo leve; considerándose que en este nivel no se aprecian lesiones o son mínimas porque no ha sido necesaria atención médica y el 30% está representado por un nivel de riesgo de violencia moderada y, el 10% se considera grave esto constituye un riesgo a la integridad física y al encontrarse indicadores físicos, puede estar en riesgo la vida, por lo tanto puede desencadenar un riesgo para aumentar el índice de un femicidio.

Análisis cualitativo. La violencia física consiste en la utilización de la fuerza física, que ocasiona daño no accidental, y que puede ser percibida a simple vista, por otros, en este tipo de violencia más habitualmente deja huellas externas, las cuales consisten en empujones, mordiscones, patadas,

puñetes, etc. Puede ser producida con las manos a algún objeto o arma. (Galabios, Fernandes, & Garcia, 2010).

De acuerdo a los datos obtenidos con el instrumento de medición de la escala, VIFJ4 (violencia intrafamiliar del Dr. Julio, 2014), aplicado a las mujeres víctimas de violencia, en el barrio Isidro Ayora, se puede mostrar que los niveles de riesgo de violencia física; se encuentran en un nivel de riesgo leve a moderado; y en una mínima porción en un nivel severa; en este tipo de violencia se usa la fuerza para la resolución de conflictos personales, surge cuando existe un desequilibrio de poder permanente o momentáneo; se establece una relación de maltrato; se busca someter, doblegar o subordinar a la mujer ocasionando daño físicos, la población coincide en que la violencia física son: golpes, puñetes, patadas y pueden ocasionar lesiones internas como hematomas estos niveles de riesgo pueden a su vez representar un indicador social de riesgo para la salud de esta población estudiada; las mujeres que han sufrido de violencia, pueden tener secuelas inmediatas y agudas, duraderas y crónicas o mortales.

Tabla 7.

Niveles de riesgo en violencia psicológica en la población investigada

Niveles de riesgo	(f)	(%)
Leve	5	25
Moderada	13	65
Severa	2	10
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del Barrio Isidro Ayora Alto del Cantón
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación Cuantitativa. De la población encuestada, el 65% sufren violencia psicológica en un nivel de riesgo moderado, el 25% sufre un nivel de riesgo sobre violencia leve, cabe resaltar que el 10% sufre un riesgo de violencia psicológica severa.

Análisis Cualitativo. La violencia psicológica se la considera como todos actos que daño la estabilidad psicológicos de la persona, destruyen la autoestima y la confianza de quien la padece, este tipo de violencia consiste en amenazas, insultos, humillaciones, abandono, celotipia, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, despreciando las

opiniones, con mayor frecuencia se presentan en el ámbito familiar y hacia el cónyuge o los hijos e hijas de manera que descalifican y menosprecian (Galabios, Fernandes, & Garcia, 2010).

Los datos obtenidos mediante aplicación del el instrumento VIFJ4, (violencia intrafamiliar del Dr. Julio en el año 2014), se evidencia el tipo violencia psicológica, y el nivel de severidad que se encuentra en moderad, considerándolo como un indicador de riesgo que se encuentra latente en esta población estudiada, y este tipo de violencia se manifiesta por celos, amenazan, humillación frente a otras personas, así como insultos por parte de su pareja, le gritan frente al público, son infieles, manipulación con engaños y presión, frente a estas circunstancias se considera que esta clase de violencia afecta indirectamente a la mujer y constituye un factor de riesgo para que conlleva a la víctima a producir en ella intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento, depresión, aislamiento, desvalorización de su autoestima e incluso al suicidio, este tipo de violencia es la primera expresión del maltrato y deja marcas imborrables en la mente de quien lo padece y cuando no se la frena a tiempo, se deriva en otras manifestaciones de agresiones físicas, sea cual sea el tipo de violencia es dañina, pero la violencia psicológica es la más perniciosa que no deja huellas visibles en el cuerpo, pero si marcas tangibles en la mente de la mujer, provocando desequilibrios emocionales.

Tabla 8.

Niveles de riesgo en violencia sexual en las mujeres víctimas de violencia de género

Niveles de riesgo	(f)	(%)
Leve	14	70
Moderada	5	25
Severa	1	5
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del Barrio Isidro Ayora Ato del Cantón Loja

Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación cuantitativa. De la población encuestada el 60% sufre un nivel de violencia sexual leve, el 30% posee un nivel de riesgo sobre violencia sexual moderada y el 10% la violencia sexual severa.

Análisis cualitativo. La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), define a la violencia sexual como: “Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de

abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (Oteo, 2007).

Los datos arrojados mediante el instrumento VIFJ4, (violencia intrafamiliar del Dr. Julio en el año 2014), y su escala de medición correspondiente a la violencia sexual, se identifica que el nivel de riesgo más alto es leve, considerándose como riesgo a la vulnerabilidad de derechos sexuales y reproductivos por su esposo, siendo esto uno de los principales obstáculos para lograr la equidad de género, estos derechos pueden ser violentados por el desconocimiento de las leyes que protegen a la mujer, poca información sobre temas de derechos, poder que ejerce su pareja sobre la autonomía, de decidir libre y responsable sus derechos sexuales y reproductivos, como decidir sobre su maternidad, el acceso de métodos anticonceptivos adecuados y confiables, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia, derecho a la protección cuando eres víctima de violencia y abuso sexual, decidir por ti en la intimidad, decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas, el espaciamiento de los nacimientos el intervalo entre éstos y a disponer de la información necesaria, derecho a decidir sobre el cuerpo, derecho a elegir su pareja, derecho a la libertad, a la igualdad y a la dignidad, derecho a los servicios de salud gratuitos, el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, por ninguna razón deben ser vulnerados los derechos de la mujer, el estado debe de garantizar a su máxima el cumplimiento de todos los derechos de las mujeres, para así de esa manera pueda salir del círculo de la violencia.

Tabla 9.

Niveles de riesgo sobre violencia social en mujeres víctimas de violencia de género Barrio Isidro Ayora de Loja.

Niveles de riesgo	(f)	(%)
Leve	11	60
Moderada	6	30
Severa	3	10
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del barrio Isidro Ayora alto del cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación Cuantitativa. De la información obtenida se puede mostrar que, el 60% posee un nivel de riesgo violencia social leve, el 30% se mantiene en un nivel de riesgo de violencia social moderada y el 10% severa.

Análisis cualitativo. Los resultados obtenidos del instrumento VIFJ4, (violencia intrafamiliar del Dr. Julio en el año 2014), y la respectiva escala aplicada se evidencia que el nivel de riesgo es leve, las participantes coinciden que la violencia social; está presente en sus hogares con manifestaciones como: prohibirles arreglarse para salir algún lado, salir sin permiso de él, celoso cuando habla con otras personas, las aíslan de la familia para conseguir un control absoluto de la víctima, de manera que dependa del agresor para todo, si consigue esta dependencia, la víctima estará obligada a obedecer ciegamente, ya que no contará con ningún recurso, la prohibición de trabajar, de estudiar, de salir con amigos/as, lo que se podría concluir que le priva de la libertad atentando contra sus derechos como seres humanos, estos desajustes que se presentan frente a la violencia se refieren principalmente a patrones culturales, producto de una sociedad machista, donde se asigna al hombre roles que tienen que cumplir como se educa al hombre para agredir, para exigir, para intimidar a la mujer, tener trabajo remunerado, generar un patrimonio estable, protector de la familia, proveedor del hogar en alimentación, gastos de salud y educación, ocupar espacios públicos, estos estereotipos exigen al hombre ser así socialmente y actuar con poder, mientras que el rol de la mujer esta educada para callar ante las agresiones, para que satisfaga al hombre, para la crianza de los hijos e hijas, dedicarse solo al hogar, que sea fiel, trabajo no remunerado, servicio y cuidado de grupos de atención prioritarios, limitada participación en los espacios políticos, son construcciones sociales que vienen siguiendo patrones culturales desde la historia, produciéndose una desigualdad de género y por ende una violación de los derechos de la mujer.

Tabla 10.**Niveles de riesgo sobre violencia patrimonial en las mujeres víctimas de violencia de género**

Niveles de riesgo	(f)	(%)
Leve	3	15
Moderada	10	50
Severa	7	35
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del barrio Isidro Ayora alto del cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación Cuantitativa. De los resultados obtenidos se evidencia que el 50% de la población posee un nivel de riesgo de violencia patrimonial moderado, el 35% presenta un nivel de riesgo severo.

Análisis cualitativo. Violencia Patrimonial: Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales” (López, 2017).

De los datos obtenidos mediante el instrumento VIFJ4, (violencia intrafamiliar del Dr. Julio, 2014),y su respectiva escala, se identifica el niveles de severidad; que se encuentran presentes en esta población estudiada, la violencia patrimonial afecta la supervivencia de las mujeres del barrio Isidro Ayora, como la privación de ingresar a la casa, restringiendo el manejo del dinero de la mujer, siendo este un método muy útil para el hombre, mucho menos cuando no trabaja, ya que el hecho de privarla de todo recurso económico, además de humillarla, demuestra quién tiene el poder, en otros casos con comportamientos de romper los objetos del hogar, apropiarse de los bienes materiales dejando a la mujer desamparada, y sin ningún recurso para la manutención del hogar, o de bienes patrimoniales esenciales que satisfacen las necesidades básicas para vivir, como la alimentación, ropa, vivienda y el acceso a la salud, este tipo de violencia en algunas ocasiones se piensa que estos actos son inofensivos y que no pueden ser considerados como violencia; sin embargo, son aspectos fundamentales que garantizan su autonomía para la toma de decisiones y para vivir una vida digna.

Tabla 11.**Niveles de violencia de género en mujeres víctimas de violencia**

Niveles de riesgo	(f)	(%)
Leve	11	55
Moderada	6	30
Severa	3	15
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del Barrio Isidro Ayora alto del cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación Cuantitativa. De los resultados obtenidos se evidencia, que el 60% presenta un nivel de riesgo leve y, el 30% de la población posee un nivel de riesgo de violencia de género moderado.

Análisis cualitativo. De los datos obtenidos mediante el instrumento VIFJ4, (violencia intrafamiliar del Dr. Julio, 2014), y su respectiva escala, se identifica que los niveles de riesgo se encuentran presentes en esta población con respecto a la violencia de género, aquella violencia machista ejercida contra las mujeres solo por el hecho de ser mujeres, basado en un sistema patriarcal de dominio y control de poder entre lo masculino y lo femenino, y esto hace que las mujeres seamos socialmente relegadas a un segundo término, y por ende existiendo una desigualdad; es evidente que el nivel más alto de riesgo es el de violencia de género severo, seguido por un nivel de riesgo moderado. Los niveles de riesgo de la violencia no deberían bajo ninguna circunstancia ser justificación de la violencia, ya que, si lo hace de manera severa o moderada, de igual forma está ejerciendo violencia y eso es lo que se debe considerarse. Si bien es cierto la violencia inicia de forma moderada, con pequeñas agresiones como un empujón, halando el cabello, insultos leves, pero esto con el tiempo va cambiando y al no detener su marcha se convierte cada vez más en violencia severa, donde los empujones pasan a ser golpes y así intensificando su peligrosidad y puede llegar a convertirse en un femicidio. La violencia de género contra las mujeres es aquella violencia machista ejercida contra las mujeres solo por el hecho de ser mujeres, es por ello necesario crear una cultura de respeto y paz, donde nadie se crea dueño de la vida de su pareja, donde exista libertad de elegir y decidir sin estar presionada por otra persona, respetando la vida de la mujer y buscando reinsertar en la sociedad a aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia.

Tabla 12

Niveles de riesgo de violencia de género en mujeres víctimas de violencia

Niveles de riesgo	(f)	(%)
Leve	12	60
Moderada	6	30
Severa	2	10
Total	20	100

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres del barrio Isidro Ayora alto del cantón Loja
Elaborada por: Emerita Beatriz Montaña Tejedor

Interpretación cuantitativa. De los resultados obtenidos se evidencia, que el 60% presenta un nivel de riesgo leve y, el 30% de la población posee un nivel de riesgo de violencia de género moderado.

Análisis cualitativo. De los datos obtenidos mediante el instrumento VIFJ4, (violencia intrafamiliar del Dr. Julio, 2014), y su respectiva escala, se identifica que los niveles de riesgo se encuentran presentes en esta población con respecto a la violencia de género, aquella violencia machista ejercida contra las mujeres solo por el hecho de ser mujeres, basado en un sistema patriarcal de dominio y control de poder entre lo masculino y lo femenino, y esto hace que las mujeres seamos socialmente relegadas a un segundo término, y por ende existiendo una desigualdad; es evidente que el nivel más alto de riesgo es el de violencia de género severo, seguido por un nivel de riesgo moderado. Los niveles de riesgo de la violencia no deberían bajo ninguna circunstancia ser justificación de la violencia, ya que, si lo hace de manera severa o moderada, de igual forma está ejerciendo violencia y eso es lo que se debe considerarse. Si bien es cierto la violencia inicia de forma moderada, con pequeñas agresiones como un empujón, halando el cabello, insultos leves, pero esto con el tiempo va cambiando y al no detener su marcha se convierte cada vez más en violencia severa, donde los empujones pasan a ser golpes y así intensificando su peligrosidad y puede llegar a convertirse en un femicidio.

Discusión de Resultados

Desde el 20 de noviembre de 1998, la violencia contra la mujer es considerada como un problema de salud pública; presentándose como un problema social con cifras altamente incrementadas,

poniendo de manifiesto las graves consecuencias sobre la salud de la mujer atentando contra los derechos humanos que afecta profundamente el proyecto de vida de las personas y repercute en el desarrollo de las comunidades y de la sociedad, ocho de las quince causas principales de muerte de las personas de 15 a 29 años están relacionadas con algún tipo de violencia en la región de las Américas. En el mundo cada año muere cinco millones de personas por las mismas causas, cuarenta millones de niñas y de niños sufren maltrato y alrededor del 30 al 50 % de las mujeres en Latinoamérica viven alguna forma de violencia y la mayor parte de estas agresiones ocurren en el hogar. Ecuador no escapa esta realidad, los problemas de salud asociados a la violencia aparecen entre las primeras causas de enfermedad y muerte en casi todos los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida: una de cada tres mujeres y uno de cada dos niños niñas y adolescentes refieren haber vivido o sufrido algún tipo de violencia Intrafamiliar. Para su ejecución se plantearon los siguientes objetivos específicos.

También se identificó niveles de riesgos presentados en las mujeres víctimas del barrio Isidro Ayora de la ciudad de Loja.

Para el cumplimiento de este objetivo se aplicó escala de medición VFJ4 (violencia intrafamiliar del Dr. Julio, 2014), a las mujeres víctimas de violencia familiar del barrio Isidro Ayora de la ciudad de Loja, año 2018

Se evidenció que el 45% de las mujeres sufren violencia física que se ubica en un nivel de riesgo moderado; mientras que en un 35% el nivel de riesgo de violencia leve; de lo que se puede aseverar que las mujeres están expuestas a un nivel de riesgo a sufrir violencia física en un nivel moderado, en un 20% se registra un nivel de violencia grave.

Los resultados sobre el nivel de riesgo de sufrir violencia psicológica al que están expuestas las mujeres de acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de la escala de medición (VFJ4) se evidenció que el 65% sufren violencia psicológica en un nivel de riesgo moderado, es decir el riesgo a sufrir violencia psicológica es mayor al de violencia física y en un 25 % se determina que el riesgo a sufrir violencia psicológica es leve; mientras que el 10% sufre un riesgo de violencia psicológica severa.

El riesgo según el estudio realizado y de los resultados obtenidos en el nivel de riesgo de violencia sexual es 70% quienes sufren un nivel de violencia sexual leve, el 25% posee un nivel de riesgo sobre violencia sexual moderada y el 5% la violencia sexual severa.

De lo que se puede demostrar que la violencia sexual presenta un nivel de riesgo leve, es decir, mujeres continúan expuestas a un nivel de violencia sexual que de alguna manera afecta en su desenvolvimiento cotidiano, por lo que como ya se ha mencionado anteriormente es necesario desde la familia, la escuela y la sociedad acabar con el machismo y sus consecuencias.

En lo referente a violencia social se ha establecido de acuerdo al estudio que el 60% posee un nivel de riesgo violencia social leve, el 10% se mantiene en un nivel de riesgo de violencia social severa.

Este tipo de violencia se da de manera sutil en la sociedad y a la vez también en cierta manera es aceptada y solapada por la sociedad, porque aún se mantienen prejuicios que hay comportamientos que son bien vistos en el hombre y censurados en las mujeres como es el caso de la infidelidad, en cierta manera todos somos responsables de acabar con este tipo de violencia mediante la educación del hogar y de la escuela y de acabar con los paradigmas machistas que muchas veces son permitidos y fomentados por las mismas mujeres durante la crianza de los hijos varones y de las mujeres.

De los resultados obtenidos se evidencia que el 50% de la población posee un nivel de riesgo de violencia patrimonial moderado, el 35% presenta un nivel de riesgo severo.

Como se puede apreciar el nivel de riesgo de sufrir violencia patrimonial sigue afectando a las mujeres, aunque en los tiempos actuales la mujer ha ganado mucho espacio en el mercado laboral lo que le hace ser en cierta manera independiente económicamente.

Muestran los resultados, que el 60% presenta un nivel de riesgo leve y, el 30% de la población posee un nivel de riesgo de violencia de genero moderado.

Se puede caracterizar de manera fehaciente el nivel de riesgo de sufrir violencia psicológica, por el hecho de ser mujeres, bastante alto, seguido por el de la violencia, patrimonial, física, por lo que se hace imperioso diseñar un plan de acción para erradicar de manera definitiva todo tipo de violencia que atente contra la mujer o algún miembro de la familia

Se aplicó una encuesta a las mujeres que son o han sido víctimas de violencia y habitan en el Barrio Isidro ayora de la ciudad de Loja

Además se caracterizó los tipos de violencia intrafamiliar en las mujeres del barrio Isidro Ayora de la ciudad de Loja.

En cuanto a los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta se obtuvo que en un 40% de las mujeres encuestadas sufren violencia psicológica, se logró caracterizar a este tipo de violencia que se da mediante situaciones como: insultos por parte del agresor, humillaciones, chantajes y amenazas, además se evidencia que existe desprecio manifestado por la víctima que causa el agresor, la existencia de infidelidad en el hogar puede desencadenar violencia psicológica, además de ejercer un poder autoritario sobre ella en el aspecto laboral de quehaceres domésticos que no son remunerados ni reconocidos ante la sociedad, carentes de un pago como es el caso de las amas de casa, en cuanto al porcentaje restante manifiestan que existe el control autoritario que ejercen su parejas, se puede evidenciar además que en una mínima proporción los esposo espían a sus cónyuges.

De acuerdo a los resultados de la investigación se determinaron que las el 30% corresponde a la violencia física caracterizada por: patadas, puñetes, golpe con objetos, intento de asfixia manifestada por las mismas encuestadas y es aquella violencia que deja marcas visibles en cualquier parte del cuerpo de la mujer.

En lo que respecta a violencia, el 15% corresponde a la violencia social; se determina que las características que permiten aseverar que en esta población existe este tipo de violencia son las siguientes: su cónyuge revisa sus pertenencias dentro de estas con mayor énfasis su celular, le prohíbe visitar a su familia además que no pueden retomar sus estudios, de esta forma el agresor aísla a la víctima de sus seres queridos y de la sociedad con la finalidad de ser él la única persona con quien ella frecuente y así tenerla inmersa en un cuadro de violencia que no le permite alejarse de él y darle nuevo rumbo a su vida.

En esta investigación se pudo evidenciar que existe violencia patriarcal ligada a la cultura en donde se producen las desigualdades entre los géneros y que históricamente ha sido la forma en que el género femenino y el masculino se ha relacionado, la dominación masculina sobre la mujer, ha persistido en las sociedades precisamente por las características que muestran la cultura como las creencias de la superioridad del hombre, convirtiéndolo en el centro de poder, creyendo que los

varones tienen ciertos privilegios de superioridad y masculinidad sobre la mujer y sobre el cuerpo de la mujer, el poder y el género están netamente ligadas al factor económico dado que en la violencia patriarcal se encontró que los esposos limitan el dinero a su esposa para gastos del hogar además de no permitirles desempeñarse en una población económicamente activa ya que les niegan el derecho de trabajar, argumentando esta actitud negativa en sus celos, desconfianza, y aparente temor de perder a su pareja, más sin embargo es notorio que la causa de esta negativa es el deseo de imponer en la mujer reglas que deben ser cumplidas aun sin estar en acuerdo, ya que es el hombre quien erróneamente considera que debe decidir incluso en la vida de su cónyuge.

Luego de este análisis se determina que la violencia sufrida por las mujeres participantes en este estudio como violencia psicológica, de género, física y sexual, social y patrimonial. todos estos tipos de violencia menoscaban la dignidad de la mujer y coartan su libre desenvolvimiento, por lo que es necesario que en calidad de futura Trabajadora Social aporte con planteamientos a esta problemática social mediante el plan de acción a desarrollarse como alternativa de solución a este problema.

Finalmente en esta investigación se plantea una acción social con estrategias de prevención e implementación de redes de apoyo para disminuir el índice de violencia en mujeres del barrio.

Este plan de acción tiene como finalidad trabajar en beneficio de las familias del barrio Isidro Ayora, mediante la conformación de una red de apoyo para prevenir casos de violencia intrafamiliar, la misma que será ejecutada y constará de varias actividades estratégicas encaminadas a sensibilizar, y brindar apoyo emocional mediante los grupos de autoayuda, y capacitaciones dirigidas principalmente a las mujeres del barrio para que tengan conocimiento acerca del tema y sea ellas las gestoras de su propio cambio para de esa manera contribuir al bienestar, mejorar la calidad de vida de las mujeres y salir del ciclo de violencia. Así mismo dar a conocer cuáles son los principales organismos ante los cuales puede denunciar cualquier tipo de violencia que esté padeciendo

A través de este plan de acción se busca contribuir con un granito de arena haciendo conciencia en las mujeres que son seres humanos dignos, que rechacen cualquier tipo de violencia que sea desarrollada en su contra por leve que esta sea.

Conclusión

Se puede concluir que aún vivimos bajo los parámetros marcados por el patriarcado, que ha generado una situación real de desigualdad mediante el uso de la violencia, en donde la cultura va desde la asignación de los roles al hombre de que es proveedor del hogar, el protector de la familia, el que posee un trabajo remunerado, el que practica deporte, el que puede ejercer una profesión u oficio, que milenariamente estos roles han sido asignados sólo al hombre, y que los roles asignados a la mujer son el rol reproductivo, ser madre, limpiar la casa y cuidar, educar a nuestros hijos e hijas, atender al esposo, vivir para ellos, estos estereotipos influyen de manera negativa en la socialización de la violencia de manera que se naturaliza tanto a través de los patrones culturales que hemos hecho carne propia de esto, viviendo en una cotidianidad violenta

La Violencia Intrafamiliar sigue siendo un problema social y de salud pública tanto a nivel mundial, nacional, regional y local, dado que es un fenómeno social que actúa como agravante de las desigualdades en salud, provoca desajustes en la sociedad y sobre todo en las familias, bloqueando el proyecto de vida para el progreso y goce de una vida digna, libre de violencia.

De acuerdo a la escala (VIFJ4), aplicada a las mujeres víctimas de violencia del barrio Isidro Ayora se identificó los niveles de riesgo leve, moderada, severa, presentes en cada uno de los tipos de violencia, la violencia psicológica es la que con mayor porcentaje predomina en la población estudiada caracterizada por un sinnúmero de actos como insultos, humillaciones, amenazas, desvalorización a la mujer, desprecios, causando en la mujer un sentimiento de culpa e indefensión donde aumenta el control y dominio de la víctima, seguidamente la violencia física, presentando las siguientes manifestaciones como agresiones físicas como golpes, hematomas, violencia sexual la cual se identifica por imponer un encuentro sexual no deseado o sin consentimiento de la mujer.

Las víctimas de violencia intrafamiliar de la población estudiada no denuncian a su agresor por temor a que tomen represalias contra ellas o contra sus hijos e hijas, además porque son el sustento del hogar, esto sumado a la dependencia emocional hace que se aferren a sus parejas, situación que se complica ya que no existen redes interinstitucionales e intersectoriales que apoyen con la ruta crítica para romper el silencio, si acuden a la policía no encuentran la respuesta adecuada o una situación de apoyo; porque el personal de instituciones como el Ministerio de Salud o policía o la directiva de la comunidad no están preparadas ni conocen las rutas críticas frente a la violencia.

Se considera que es necesario trabajar en una propuesta que aporte con visiones globales y significativas del problema afín de que se toque a raíz el problema mediante una conformación de redes de apoyo y de un trabajo de auto ayuda a través de la organización y coordinación con instituciones también anexas a estas problemáticas. El empoderamiento de directivas barriales que conozcan cómo actuar en caso de existir problemas de violencia.

Referencias Bibliográficas

- Pérez , C., Cardenas, C., Rodríguez, G., Flores , A., Cervera , M., & Pérez, M. (Diciembre de 2008). *Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género*. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>
- Amador, M. L. (2010). *Intervención social y género*. Madrid , España: Narcea Ediciones.
- Ardena Trinidad, Salas, J., Dany , D., & Machicao , A. (2015). “*Rol del trabajador social frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “los choferes” de la ciudad de Juliaca, en el año 2014*”. Perú: Universidad Nacional de San Agustín.
- Aylwin, N. M. (2011). *Trabajo Social Familiar*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Banegas Jamta Ivonne Katherine. (2015). *VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LA MUJER*. Cuenca: univercidad de cuenca.
- Bautista, P. E. (2004). *10 palabras clave sobre la violencia de género*. España: Editorial Verbo Divino.
- Bosch, E. F. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona , España: Anthropos.
- Bosch, Ferrer, V., Ferreiro, V., & Nabarro, C. (2013). *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Barcelona España: Anthropos.
- Carvajal, S. J., & Monge Arias, M. (2006). *Violencia Intrafamiliar y Atención desde Trabajo Social en el Cantón de Pérez Zeledón*. COSTA RICA: UNIVERSIDAD NACIONAL – UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- Comercio. (5 de Julio de 2018). Cedhu registra 51 femicidios en Ecuador hasta el 3 de julio del 2018. *El Comercio*.
- Castilhos, T. M. (2014). *La violencia de género en las redes sociales virtuales: la protección de las mujeres en la perspectiva de los derechos humanos*. Salamanca , España: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Castillo, M. M., Alonso, L. G., Selene, K., & Morales, R. A. (2011). Violencia de género y autoestima de las mujeres de la Ciudad de Puebla. *Sanid Milit Mex*, 48.
- CEASPA, UNFPA, MINGOB. (Agosto de 2008). *Manual sobre Salud Sexual y Reproductiva*. Obtenido de ecuador: <https://cssr-ecuador.org/downloads/2016/11/55.-Manual-de-salud-sexual-y-reproductiva-para-personal-uniformado.pdf>
- Quintana Zurita, Y., Rosero Moncayo, J., Serrano Salgado, J., Pimentel Bolaños, J., & Camacho Zambrano, G. (2014). *La violencia de genero contra las mujeres en Ecuador*. Obtenido de La violencia de genero contra las mujeres en Ecuador: www.unicef.org/Ecuador/violencia_de_Gnero.pdf
- Charles H Zastrow. (2008). *Trabajo Social con grupos*. Madrid España: COPYRIGHT.
- Egg, E. A. (2014). *Diccionario del trabajo socia*. Buenos Aires Argentina: Brujas.
- Eleonor, F. (2004). *Masculinidades y Desarrollo Social*. Colombia: UNICEF.
- Falcón, J. C. (2008). La violencia, un problema de salud. *Cubana Medicina General Integral*, 2.
- Fernández, G. T., & Alemán, B. C. (2014). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid , España: Alianza Editorial.
- Galabios B, L., Fernandes V, P , & Garcia G, A. (2010). *violencia familiar*. España: DYKINSON,S.L.
- Garbay, S. (2001). *Derechos sexuales y derechos reproductivos en la normativa constitucional e*. Obtenido de <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/derechossexualesyreproductivos/articulos/marcojuridicodsrsusygarbay.pdf>
- Garcia, A. d., & Melian Melian , J. (1993). *Hacia un nuevo enfoque del trabajo social*. Madrid: NARCEA . S.A.
- García, M. N. (2007). *La igualdad de la mujer y la violencia de género en la sociedad informada*. Madrid , España: Dykinson.
- Garza Maltos Faviola, & Garza Matos, R. (2014). *Manual para la prevención de la violencia social y de genero*. California: BAJA.
- Gómez, C. J. (2007). *Tutela procesal frente a hechos de violencia de género*. universidad de jaume.
- Hernández, T. N. (2015). *Fortaleza emocional* . España: Planeta, S. A.
- INEC. (2011). *ENCUESTA NACIONAL DE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO*. Obtenido de <http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94>
- ISDEMU. (24 de mayo de 2017). *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*. Obtenido de Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres:

https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/telesalud_2017_presentaciones/presentacion24052017/LEY-ESPECIAL-INTEGRAL-PARA-UNA-VIDA-LIBRE-DE-VIOLENCIA-PARA-LAS-MUJERES.pdf

- Iza, C. N. (2012). *La influencia de la violencia intrafamiliar para el embarazo en las adolescentes*. Quito: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR .
- Jorge, T., Esequiel, S., Angel, P. M., & Paulucci Malvis, J. C. (2016). *Manual de concientización y prevención sobre violencia laboral en las organizaciones empresariales*. Argentina: M.T.
- Kalbermatter, M. C. (2016). *Violencia. Caras y caretas*. Buenos Aires , Argentina: Brujas .
- Londoño, T. B. (2013). *El papel de los jueces contra la violencia de pareja en Colombia, 2005-2009*. Bogotá , Colombia : Universidad del Rosario.
- Luque, B. S. (27 de noviembre de 2017). *Naturalización de violencia contra mujeres genera cultura de impunidad*. Obtenido de forbes: <https://www.forbes.com.mx/naturalizacion-de-violencia-contra-mujeres-genera-cultura-de-impunidad/>
- Maltos, G. F., & Maltos, G. R. (2014). *Manual para la prevencio de la violencia social y de género*. California.
- Marchiori, H. (2015). *Violencia Familiar y Conyugal*. Buenos Aires , Argentina: Editorial Brujas.
- Meléndez, L., Mallqui, K., Estrada, J., León, I. M., Beteta, J. J., & Kanashiro, J. (2005). *La violencia contra la mujer : Femicidio en el Perú*. Lima: CMP.
- Meza, M. G. (2006). *Modelo de intervención de trabajo social*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Mora, J. F., nn Ruelas, B. E., Tapia, C. R., León-May, E., Sepúlveda Amor, J., Galván Antillón, M. E., & Ignacio Ibarra Espinosa, I. (2006). *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*. Obtenido de salud: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/InformeNalsobreViolenciaySalud.pdf>
- Naciones, Unidas; Secretario, General. (2007). *Ponerle fin a la violencia contra la mujer*. España: Naciones Unidas.
- Navarro, J. (22 de 06 de 2010). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/social/violencia-intrafamiliar.php>
- OMS. (2013). Obtenido de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Concecuencias.pdf?ua=1>
- Pujal, M. (2007). *El feminismo y La violencia de género*. Universitat Oberta de Catalunya: Español.
- Castaños, Z. L. (06 de Marzo de 2015). *Larga Ruta Crítica para la Atención a Mujeres en Casos de Violencia*. Obtenido de

https://erbol.com.bo/noticia/genero/06052015/larga_ruta_critica_para_la_atencion_mujeres_en_casos_de_violencia

- Faur, E. (2004). *MASCULINIDADES Y DESARROLLO SOCIAL*. Colombia: UNICEF.
- Jaramillo, O. J. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca-Ecuador 2013. *De la facultad de ciencias médicas*, 37-38.
- Rivas, V. A., & Valencia Caicedo, A. (2011). *INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL CON VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL CAIVAS- MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI*. SANTIAGO DE CALI: UNIVERSIDAD DEL VALLESANTIAGO DE CALI.
- Gómez, C. J. (2007). *Tutela procesal frente a hechos de violencia de género*. universidad de jaume.
- Pujal, M. (2007). *El feminismo y La violencia de género*. Universitat Oberta de Catalunya: Español .
- UNICEF, F. d. (2002). *La violencia doméstica contra mujeres y niñas*. Florencia.
- Valdebenito, L., & Larraín, S. (2007). *El maltrato deja huellas*. Chile: Salud Mental.
- Velasco, A. S. (2009). *Sexos, género y salud*. Madrid , España : Minerva Ediciones.
- Zamanillo, P. T. (2011). *Ética, teoría y técnica : la responsabilidad política del trabajo social*. Madrid , España : Talasa Ediciones .
- Antúnez, J. (2016). El feminicidio y suicidio Una forma extrema de violencia de género. *REVISTA DE PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA* , 120.
- Alberto , M. (2009). *CIIFEN* . Obtenido de http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&id=84&Itemid=111&lang=es
- Fernández, G., & Ponce, d. L. (2011). *TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Dayan, L. B. (2017). DE LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA A LA BANALIDAD DEL MAL. *Ratio Juris*, 114.
- Zolezzi, R., Garrido, E. A., Castro Pérez, R., Pamplona Rangel, F., Atrián Salazar, M. L., & Híjar Medina, M. (2006). *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*. Mexico: Secretaría de Salud. Obtenido de Informe Nacional Sobre Violencia y Salud
- García, M. Á., Ana M^a Sánchez Alías, A., Bojó Ballester, P., Karmele Zelaiaran , M., Aseguinolaza Chopitea, A., Azanza Azanza, M., & Caballero Tena, S. (2016). *MANUAL DE ATENCIÓN DE ATENCION A VÍCTIMAS DE MALTRATO MACHISTA*. Gipuzkoa: Anne Amorebieta.
- Galabios B, L., Fernandes V, P , & Garcia G, A. (2010). *violencia familiar*. España: DYKINSON,S.